

REUNIÓN DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS DE:
- PLANEACION Y GASTO PÚBLICO
- FINANZAS PÚBLICAS
- COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DE LA H. "LX" LEGISLATURA DEL ESTADO DE
MÉXICO.

- INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA,
ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO
FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

CON LA PARTICIPACIÓN DE LA DOCTORA BERTHA ALICIA CASADO
MEDINA, SUBSECRETARIA DE INGRESOS DE LA SECRETARÍA DE
FINANZAS.

CELEBRADA EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DEL 2018.

PRESIDENCIA DEL DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Diputadas, diputados, compañeros que nos acompañan, un minuto de su atención, contamos con la presencia de la Doctora Berta, con el permiso de ustedes iniciamos y damos continuidad a la plática con la Doctora Berta para que nos pueda nutrir un poco más de información del tema que todos conocemos, entonces damos inicio a que la doctora haga uso de la palabra, sí compañeras y compañeros diputados y ya si tenemos algunas dudas más hacemos uso de la palabra, con su permiso, Doctora bienvenida una vez más.

DRA. BERTHA ALICIA CASADO MEDINA. Muchas gracias diputado, buenas tardes a todos, simplemente traemos el día de hoy la información que quedo pendiente en la reunión de trabajo que tuvimos en la semana pasada y es simplemente información más desagregada del padrón, un poco para que la conozcan y tengan por ahí prácticamente toda la información, obviamente siempre hay preguntas al respecto, siempre hay más dudas, estamos totalmente abiertos.

En la primera página les mostramos como es la estructura del padrón, como ustedes saben el Estado de México es la entidad federativa que mayor dinamismo tiene en términos del control vehicular, iniciamos un padrón en el 2018, 7.7 millones autos, tenemos altas en lo que va del año de 407 mil autos ¿porque es importante este dato? porque el padrón de Morelos es de 599 mil, entonces todo el padrón de Morelos prácticamente son las altas que tenemos nosotros durante el año, por eso es muy importante darles a conocer este dato, las bajas que llevamos y esto es con un reporte con fecha, con corte al 31 de octubre las bajas son 126 mil, bajas por diversas razones, robos, choques y cambios a otras entidades federativas son estos 126 mil del padrón actual, también un corte al 31 de octubre el numero completo que tenemos de vehículos es de 8 millones 48 mil 920 vehículos, de esos 8 millones 48 mil 920 vehículos, tenemos un total con pagos al corriente de 3 millones 827 mil 994 vehículos.

El porcentaje de cumplimiento es del 47.6%, más adelante hay un par de cortes en el padrón de filtros hechos a esta base de datos que nos van a revelar un par de hallazgos que la vez pasada creo que no quedaron del todo claros, pero me gustaría continuar con la presentación y más adelante hare los comentarios, sí se dan cuenta en la segunda página tenemos la recaudación por sector, por sector tenemos desde los, la primer columna es hasta 350 mil pesos es el padrón que tenemos en

este caso tenemos un padrón de 7.3 millones de vehículos el total de estos 7.3 millones de vehículos tenemos casi 3.4 millones de vehículos, lo que nos da un porcentaje de cumplimiento del 46.1 %.

Conforme va aumentando el valor factura del vehículo estos porcentajes se van haciendo más amplios, es decir, tenemos porcentajes de cumplimiento mayores conforme aumenta el valor del vehículo y en el último renglón viene cuanto se recauda por cada uno de estos sectores, el total de la recaudación como les habíamos mostrado en sesiones anteriores, es de 6 mil 619 millones de pesos, esto insisto es con corte al 31 de octubre.

En la siguiente y aquí es importante destacar un porcentaje amplio de personas que traemos los rezagos, son vehículos que son de un valor pequeño de menos de 350 mil pesos, aquí es donde tenemos el grueso, esto con un corte por el valor factura del vehículo, en la siguiente lamina, si perdón.

DIP. FRANCISCO RODOLFO SOLORZA LUNA. Es con respecto, aquí una duda, hasta 350 mil pesos de valor factura, tenemos que pagan 3 millones 369 mil 18 vehículos, esto significa 5 mil 229 millones de pesos, aquí el concepto es refrendo y que otro...

DRA. BERTHA ALICIA CASADO MEDINA. No, este es el monto total de la tenencia, no, la estamos dando bruta, aquí no le metimos nada del subsidio.

DIP. FRANCISCO RODOLFO SOLORZA LUNA. El subsidio todavía no viene...

DRA. BERTHA ALICIA CASADO MEDINA. No, aquí no viene el monto del subsidio, lo podemos meter pero es un poco lo que les decíamos, de estos 6 mil 619 millones de pesos, lo que nos queda como flujo, son los 1,715 que les mostré la reunión pasada, es que la reunión pasada si mostramos esa parte del subsidio, aquí es la tenencia en términos brutos, en realidad de estos 6 mil 619 millones de pesos que nos da el total, solamente 1,715 es lo que nos queda de ingresos reales, si, así es.

En la siguiente tabla tenemos un nuevo corte, en este corte a la base de datos, lo que hicimos fue meterlo por modelo, una de las cosas que comentábamos la vez pasada, es que teníamos un porcentaje amplio de nuestro padrón en modelos ya viejos, anteriores, del 2008 y anteriores se compone el 69.2% del padrón que ahí estamos hablando de los 5.5 millones de vehículos; en este rubro si se dan cuenta, es donde tenemos el mayor porcentaje de incumplimiento, ya que aquí es donde solamente el 36.2% está cumpliendo con sus obligaciones de pago de, en este caso sería de refrendo o de tenencia en general, este 36.2% lo que nos dice es que mucho del padrón que tenemos aquí ha sido poco depurado, no tenemos registrado el número exacto de número de vehículos que verdaderamente tenemos en la entidad, esta es la parte que hay que depurar, esta es la parte de hay que meternos con profundidad para ver donde están todos estos vehículos.

A medida que avanzamos en el modelo del año 2009-2010 y así sucesivamente, el porcentaje de cumplimiento va aumentando, ¿qué quiere decir? obviamente entre más reciente es el vehículo, vamos cambiando de vehículo y entonces no avisamos, en este caso, a la autoridad fiscal que ya hicimos esa venta y entonces a la hora en que nosotros enviamos para el pago de tenencia, la boleta ya no le llegó a la persona adecuada o ya llegó a un domicilio que no es y no estamos dando en realidad información a los centros de servicios fiscales sobre cambios de propietarios, robos, extravíos y demás.

Y si se dan cuenta, al final lo que tenemos es este cumplimiento que se ve muy pequeño del 47.6%, pero insisto, uno de los grandes hallazgos de esta información, es que los modelos anteriores a 2008, son en donde tenemos el gran rezago en el cobro, tanto de refrendo como de tenencia, y básicamente esa es la información que por aquí el diputado Solorza nos había solicitado y quedo atenta a cualquier pregunta.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Gracias Doctora, tal y como lo acaba de expresar la Doctora Bertha nuestra Subsecretaria de Ingresos, diputadas y diputados si hubiera alguna duda más, si no, estaríamos dando cumplimiento a una petición que aquí se hizo, quien hace uso de la palabra.

DIP. FRANCISCO RODOLFO SOLORZA LUNA. Yo solamente una pregunta Subsecretaria, yo estoy viendo aquí, recaudaciones de cada sector, los vehículos de 400 mil, 450, 500 mil y más de 500 mil nos significan 1,090 millones de pesos la suma, entonces para los 1,715 implicaría que los vehículos de 350 mil tendrían que haber pagado 624 millones de pesos, si 624 millones si este, si están exentos como es que los pagan, de que hablamos.

DRA. BERTHA ALICIA CASADO MEDINA. No es nada más el tema de estos 350 mil, también tenemos un tema que si puede caer en esto de los 350 mil por todo aquellos que ni hicieron pagos de referendo, o que traen rezago de años anteriores, exactamente.

DIP. FRANCISCO RODOLFO SOLORZA LUNA. Si porque miren esta pregunta tiene mucho que ver con la afectación, o sea, nosotros tenemos que revisar el periodo para el pago pues a lo mejor estamos a un periodo de tres meses, en tres meses hacemos después hacemos que se extiende a dos meses más, a cinco entonces, pero queda en ya cuando no pagas en mayo que es la fecha límite, si tenemos la fecha el 31 de mayo, ese vehículo aunque este con valores actuales de 350 mil el próximo año tienen que pagar , porque ya es acumulable una multa, es decir no estamos a la opinión, voy a este tema porque tenemos que también revisar, considerar si ampliamos el periodo podemos captar un mayor número de usuarios que paguen el referendo sin pagar las multas, porque para al final de cuentas, tenemos que ver, que mecanismos para que el contribuyente logre tenga que cumplir, tenga que cumplir porque al final de cuentas el tema más relevante es que los vehículos anteriores es donde tenemos el mayor rezago de no pago, que parecería un tema menor, pero eso está con mayúscula, los vehículos de más de diez años del, entonces yo estoy creyendo que es un problema que la población fácil fuente de ingresos, porque es un vehículo que en términos incluso fiscales, ya estaría totalmente depreciado, entonces tenemos que buscar el mecanismo real para encontrar el elemento de cómo hacemos que ese porcentaje, que el padrón vehicular se convierta en un posesionario cumplido.

DRA. BERTHA ALICIA CASADO MEDINA. Si y aparte del tema del cumplimiento, creemos que administrativamente también ha habido un rezago importante en los temas de control vehicular y no solamente en el Estado sino a nivel nacional, a la hora de normalmente compramos el auto lo emplacamos y cuando esta nuevo pues todo muy bien, el tema es que a medida que el auto se va depreciando, ya no hacemos prácticamente el trámite administrativo, insisto, por hacer el cambio de propietario, la baja, conseguirle nuevas placas, ya prácticamente no se queda y eso también ha sido mucho, porque no se ha tomado administrativamente una medida, como el tema del reemplacamiento, o sea no sé si han escuchado, en la Ciudad de México el tema del reemplacamiento lo llevan a cabo cada cinco años, cada cinco años el programa del reemplacamiento en el Distrito Federal.

En el Estado de México llevamos más de doce años sin tener un programa de reemplacamiento y eso creo que también nos ha llevado a no tener un padrón más depurado o sea mejor depurado de lo que lo tenemos actualmente, entonces creo que también ha sido un tema entre administrativo, por parte de nosotros que llevamos control vehicular e insisto en el tema de población, de la población de no ir a dar de baja su vehículo.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Si algún diputado o diputada quiere hacer alguna consulta a la Doctora, adelante diputadas y diputados.

DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Primero, una vez más Subsecretaria hacer la pregunta, si hace doce años que no se hace el reemplacamiento ¿Por qué ha sido esto? es decir, cuál es el motivo por lo que no se ha generado esta opción y bueno, pues ver qué tanto impactaría positivamente en números y que esto también se pudiera considerar y proyectar Subsecretaria, porqué si se está haciendo exacto en la Ciudad de México, qué tanto impactaría que se pudiera hacer aquí en el Estado de México.

DRA. BERTHA ALICIA CASADO MEDINA. Sí tendrían beneficios evidentemente de control vehicular y evidentemente recaudatorios también; tenemos que revisar cuál sería la expectativa de

reemplazamiento, los años a reemplazar; tenemos que hacer ahí el análisis de cuánto sería y qué parte del padrón depuraríamos con más rapidez y con más efectividad, tener un padrón mucho más limpio de lo que actualmente tenemos, sí tenemos que hacer ese análisis y sí podría ser este un tema, yo insisto, más que recaudatorio, creo que sería un tema de control vehicular, de seguridad, sí nos daría más seguridad en general de tener esa base de datos mucho mejor depurada, no creo que...

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Yo quisiera preguntar y opinar también, atinado el comentario del diputado Adrián Manuel, hay un rezago, es evidente que hay un rezago de 5 millones 568 mil, más del 50%.

DIP. ADRIÁN MANUEL GALICIA SALCEDA. Alguien, es que éste es el problema, el problema es que la Secretaría de Finanzas del Estado de México, cuando se habla de quitar la tenencia hay un problema grave y un hueco financiero y mil cosas, van a dejar de percibir dinero de recursos propios y la federación, pues ya no le van a entregar las participaciones, es decir, hay todo un show, pero cuando les preguntas y por qué no cobras, ahí ya no hay respuesta, es decir, por qué si pueden cobrar la tenencia por lo menos al 67% o al 70%, 67% por qué están dejando de cobrar menos del 50%.

Mira, a mi hija se le va a vencer la verificación del segundo semestre de su carro; entonces, yo fui al verificentro donde te quitan 200 pesos, porque te preguntan con brinco o sin brinco y los administra el Gobierno del Estado de México, es real y no te estoy mintiendo, acompáñame la semana que entra y enfrente de él vas a escuchar cómo me dice con brinco o sin brinco, le digo ¿qué es eso? a 200 pesos para que pase tu carro, ha ya; pero acá porque las cámaras del gobierno del Estado nos están vigilando, porque ahora ya le pusieron cámaras a los verificentros. Le digo: Oye, qué tengo que traer para pagar la verificación del segundo semestre, tu tenencia pagada del 2018, entonces, yo le digo a mi hija, ¿la pagaste? no la pagué papá, no te puedo verificar el carro en el segundo semestre si no pagas la tenencia 2018 y entonces le digo para qué me lo verificaste el primer semestre, nos hubieras obligado desde el primer semestre a pagar la tenencia.

Es decir, yo no creo que esté mal el asunto de que hay algunos cuestionamientos, que ustedes también pongan manos firmes y que paguemos como se debe de pagar, entonces me dicen, vas a pagar 6 mil pesos del carro, junto con tu multa; entonces ya mejor me fui.

Entonces, yo no creo, se escucha muy simple Secretaria, sabemos que no está dentro de toda su responsabilidad, lo entendemos así, pero de verdad, es absurdo que se haga un escándalo por esta situación que también hay varias aristas, no queremos así con el machete cortar este asunto, porque sabemos lo importante que es el dinero en el Estado de México, en el fortalecimiento en la hacienda pública, en el fortalecimiento a las haciendas municipales; pero ¿por qué no lo cobran? y cuando ya hay un tema así ya hay problema, ¿no? perdón Presidente.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. No diputado, yo iba a hacer una intervención, pero al término de la diputada Liliana, adelante Lili.

DIP. LILIANA GOLLÁS TREJO. Hemos venido escuchando la información respecto a la Secretaría de Finanzas sobre este tema, yo les quiero comentar que desde la perspectiva de la Seguridad Pública y del Tránsito tenemos un grave problema, porque efectivamente, hay un número importante de vehículos que no pagan la tenencia, por una parte no pueden ser fácilmente identificados o localizados cuando son, cuando están en la intervención de un delito, porque no existe información al respecto o tienen placas de otros Estados, porque en este país es bien fácil hacer los cambios de placas de un Estado a otro, porque incluso, tenemos información de que los delincuentes traen doble placa para cambiarla en el momento de un delito y esto es real, pero más allá de esto, lo que a mí me llama la atención es que como se ha venido poniendo en la mesa un tema de recaudación, que si se retira la tenencia le vamos a quitar recursos a no sé qué, porque no nos han dicho cuanto se destina a que área, me parece que es un absurdo le voy a decir porque, en los municipios con los que yo he tenido oportunidad de entrevistarme con los alcaldes, les he

preguntado sobre dos cuestiones en el tema de movilidad porque me llamaba la atención que la vez pasada se hizo aquí un comentario que este dinero llegaba a los municipios, cosa que es mentira y no tiene ¿Por qué? porque es de otro tipo de recaudación.

Más allá de esto, no es justificante para quitar la tenencia el tema de la recaudación, porque no es suficiente y no sabemos en qué se ocupa, he estado averiguando, incluso, entre a la página de transparencia para ver en qué programa se están utilizando los recursos de la tenencia, no hay una claridad, no me dicen el 10%, el 3% se utilizan tal rubro, solamente se especula.

Pero por otro lado, también me llama la atención de que se fomenta gravemente, le voy a decir porque en entrevistas que tuve con oficiales de tránsito y personal dedicado al tema en los municipios, me decían para nosotros es más fácil y para los ciudadanos, incluso, también el dar una mordida ir a pagar tenencia, el gran negocio de la recaudación no es para el Estado es para los oficiales de tránsito que si no tienen sus documentos en regla los ciudadanos y bueno en el caso de Naucalpan así sucede, yo creo que los demás municipios ojala no sea, pero prefieren darle una mordida al oficial de tránsito, antes que ir a pagar, para mí me representa desde la comisión de tránsito un problema grave de corrupción, porque estamos fomentando la corrupción.

No hay mecanismos que obliguen o que impulsen o que ayuden a que el ciudadano pague la tenencia, no tenemos tampoco una relación metropolitana, una relación con los estados más cercanos para impedir que nuestros vehículos se vayan a emplacar, por ejemplo a Morelos, el caso más cercano, porque no existe un control sobre el número de vehículos que hay aquí y porque se están emplacando allá y también no existe un mecanismo de multa aquí, no hay un comprobante de que un vehículo con una placa de Morelos comete aquí una infracción, el dinero se quede aquí en donde la cometió, se tiene que regresar a su Estado supuestamente tienen que pagar y luego tenemos otro problema que son los coyotes, esos están en todos los Estados de la República, en una tabla que nos mandaban los coyotes nos decían ser gestores, así se llaman.

Ellos cobran de 2 mil 500 pesos por el servicio que prestan y hasta 5 mil 200 por hacer cambio de placa o matricula, más el costo que genera la restitución estamos hablando que un ciudadano prefiere pagar alrededor de 10 mil, 11 mil, 12 mil pesos por un cambio de placas, que pagar la tenencia en su Estado y ese es otro problema de corrupción ¿a que voy? como justificación de que vamos a perder un recurso en el Estado de México por la recaudación de la tenencia no hay claridad, no es verdad porque no sabemos en dónde está el dinero.

2. Como método de seguridad tampoco hay una certeza, porque hay una fuga impresionante de vehículos que están emplacando en otros estados y se están yendo de aquí.

3. Con esto de la tenencia que ha sido un impuesto que se estableció originalmente para cumplir una función, lo único que se ha generado es corrupción en todos los niveles, en el municipal, en el Estado y yo creo que con las cifras y los datos y con la información que ahora tenemos y con lo que también conocemos como bien dice el diputado, lo que vivimos el día a día, yo creo que tenemos las herramientas para retirar la tenencia, para quitarla porque los ciudadanos en verdad allá afuera les conviene más que la quitamos, porque hay una fuga impresionante de dinero por corrupción y a nosotros nos conviene porque me dan mi mordida y ese dinero no llega nunca a las arcas del Estado.

Entonces yo estoy a favor de que se quite y también por el lado de la seguridad de que esto nos vendría como un alivio para empezar a tener un control sobre las matriculas, realmente el Estado de México y poder hacer una relación respecto a los vehículos que están en algún tipo de delito que se comete, esa sería mi opinión.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Diputada Lili muchas gracias,

La diputada Elizabeth, adelante

DIP. MARÍA ELIZABETH MILLÁN GARCÍA. Yo creo que el problema básicamente es saber dónde se destinan los impuestos que se recaudan, no obstante, yo creo que no es el momento

oportuno de quitar este impuesto, por la repercusión que tendrá en las finanzas estatales y municipales.

Yo creo que el problema al que yo sugeriría que nos enfocáramos, es a etiquetar realmente los ingresos que se recaudan, buscar que Morelos cobre la tenencia al igual que el Estado de México, para buscar depurar y actualizar el parque vehicular y también buscar la manera en que la tenencia sea pagada por quien debe ser pagada, en una palabra, que nos enfoquemos a terminar con la corrupción que hace que la ciudadanía no quiera pagar impuestos.

Ahora, a un auto, a una persona que tiene la posibilidad de comprar un auto de más de 350 mil, yo creo que no le afecta realmente el pago de la tenencia, en la iniciativa se decía que la gente iba a vivir, que el costo de los impuestos hace que la gente viva más mal, pues yo creo que en esa cantidad de ingresos que tiene una persona para tener un vehículo de esa cantidad, 500 pesos no le es tan gravoso, yo creo que le sale más caro irlo a registrar a otro lado, porque en gasolina y todo esto se gasta más.

Entonces, básicamente yo creo que un ángulo que a la mejor no se ve tan evidente, es el descontento de la gente porque los impuestos no llegan a donde deben de llegar, entonces yo no estoy por quitar, realmente no me siento tan convencida pero más que nada lo que yo quisiera enfocarnos y los invito a todos, es a que etiquetemos esos impuestos, porque sabemos que ahorita en este nuevo gobierno estamos llegando bastante depauperizados, estamos llegando en bancarrota, quitar impuestos significa quitar la posibilidad de que se emplee ese dinero en las obras públicas que se necesitan.

Entonces básicamente es eso, etiquetemos realmente los impuestos para que la gente se sienta contenta de pagarlos, gracias.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Gracias diputada.

Sigue la diputada Montse y el diputado Adrián, nada más quiero orientar la reunión, el tema ahorita no es la discusión y lo digo con mucho respeto, aprovechemos la visita de la doctora que ha sido muy amable en bridar su tiempo y todas las dudas que tengamos las hemos estado registrando y nos ha dado respuesta.

Aprovechemos la visita y ya vendrá la reunión de dictamen, de discusión y entonces si cada diputado hará sus valoraciones, lo digo con mucho respeto, quisiera que aprovecháramos si algo tenemos de duda la visita de la doctora; perdón que oriente el asunto; pero creo que es conveniente.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Adelante diputada Montse.

DIP. MONTSERRAT RUIZ PÁEZ. Dos preguntas.

Se tiene el porcentaje real que aporta la tenencia, el pago de tenencia de vehículos de más de un millón de pesos, que estamos hablando de una suburban de vehículos realmente de lujo y en algún momento me pareció escuchar que comentara que también las concesionarias de autos, pagaran la tenencia, esto de qué forma se lleva a cabo o si sí son las concesionarias o quién es el que paga ese impuesto, que me pareció que comentó en alguna reunión.

Gracias.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Diputado Adrián Manuel y luego la doctora.

DIP. ADRIÁN MANUEL GALICIA SALCEDA. Y lo decimos con todo respeto doctora Bertha, sabemos que cuando se hablan de temas de corrupción, como ahora lo dice la compañera diputada hacen una cara así como de sorprendidos; nosotros vivimos en el Municipio de Chicoloapan de Juárez, uno de los 46 municipios de la zona oriente del Estado, en nuestra condición como municipio no tenemos oficina recaudadora y cambio de placas como en Texcoco, nosotros cuando queremos hacer eso vamos a Texcoco, ¿qué pasa en Texcoco? Hay cerca de 17 locales, ¿Cómo dijeron ustedes para no llamarles coyotes? ¡Ah! Gestores y sus negocios se llaman escritorios públicos, usted llega y le dice cuánto debes de tenencia, no pues tres años, con mil 500 pesos te

quito, ya le hacen de legislador, te quitan los años anteriores y te actualizan tu carro con placas nuevas.

Si usted no me cree, vamos, hay 17 locales que hacen eso enfrente de las oficinas de movilidad y de a donde expiden las placas, las licencias y demás, para que se dé cuenta que sí es cierto lo que dice la diputada, que se recauda más en corrupción, que en lo que ustedes recaudan en y de verdad que es de todos sabido y no pasa nada, por eso el Contralor del Estado cuando vino aquí, digo, contador, pues ya un pez gordo, puro charalitos nos quiere dar.

No, vayamos ahí de verdad que hasta a usted le hacen el trámite por menos dinero, es decir, no se vale esto.

Entonces, cuando nosotros vemos corrupción, cuando nosotros vemos la falta del cobro, cuando se afecta a la hacienda pública estatal por la falta de cobro y la omisión de cobrar los impuestos, pues vemos, pues entonces si se está ayudando a la mitad de la población, perdón a la población a medias pues hay que ayudarlo completo; porque vuelvo a repetir si estamos conscientes en las necesidades económicas que tiene el Estado de México, las necesidades económicas que tienen los municipios, pues que paguen más tenencias que paguen lo doble de tenencia y que fortalezcan al Estado y a los municipios; pero hay varias aristas de elementos absurdos que nos hacen ver y tomar este tipo de determinaciones y de verdad que la bronca no es con usted; yo creo que lo vivimos en carne propia.

Yo la semana pasada en la verificación y la otra en las placas que esa sí es literal, te actualizo pero tienes que cambiar propietario y tienes que cambiar tus nuevas placas del Estado de México, así operan, por lo menos la que conozco así opera; creo yo es para que ustedes nos entiendan, el posicionamiento no es querer legislar a capricho, sabemos que Benito Juárez en algunos de sus libros dice que no se puede gobernar a capricho de ningún gobernante; pero bueno aquí estamos en la Cámara de Diputados.

Creo que ese es un tema toral que nos mueve en esta situación de la tenencia, digo, nadamas para poderlo ver claro y obvio agradecemos la intervención, su visita porque siempre creo que nos ayuda a resolver muchas de las dudas.

Gracias.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Gracias diputa Mercedes por favor. DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Presidente, yo creo que bueno, primero que nada tenemos que agradecer a la Subsecretaria el que nos ha venido aquí a dar un panorama de cómo se está cobrando este impuesto; pero además yo creo que el Estado de México el impuesto sobre la tenencia tiene características progresivas; a qué me refiero, significa que quien invierte más en la adquisición de un vehículo pues paga más, tenemos muy claro aquí que los que tienen un vehículo de menos de 350 mil pesos, pues son 7 millones 303 mil.

Yo aquí quiero pedirles también a nuestros compañeros, que es la oportunidad de que pongamos algunos candados precisamente para evitar la corrupción, porque hay veces, venimos aquí a hablar de eso y nosotros mismos estamos cayendo en eso, entonces, como diputados tenemos que trabajar en eso ¿para qué? pues para que haya más orden y que uno de los impactos que debemos de valorar precisamente, es la seguridad de los mexiquenses y la coordinación con los estados de la zona centro, aquí se habla que muchos bueno, se van a Morelos a emplacar sus autos cuando sacan un auto nuevo, pues vamos a poner un candado para que todo aquel que tenga un auto que quiera ir a emplacarlo a ese Estado, pues que no pueda ir, que tenga que dejar los impuestos de ese auto nuevo en nuestro Estado.

Entonces, yo creo que aquí podemos analizar y podemos estar de acuerdo en muchas cosas, siempre y cuando vayamos a hacer un análisis muy profundo, yo por ejemplo veía aquí que hasta 400 mil pesos, hay 233 mil vehículos y a partir de 450 mil viene disminuyendo la cantidad, aquí si tratamos de ayudar a los que menos tienen, por supuesto que los de menos de 350 mil pesos, el vehículo son los que no pagan.

¿Qué estamos haciendo?, en algún momento estamos orillando a que se paguen los referendos por todos, ya sea de cualquier modelo y entonces ahí a lo mejor también estamos siendo injustos y tampoco estamos siendo equitativos, yo dejo esto en la mesa y agradecerle Subsecretaria, el que nos traiga este tipo de información, porque a nosotros nos ilustra y tenemos un panorama para tomar cualquier decisión que tenemos aquí en estas comisiones unidas, muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Gracias diputada, el diputado Max, si nos permite doctora, adelante diputado.

DIP. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ. Sí doctora, muy sencillo, una pregunta así muy general, ante esta tentación que nos ha presentado aquí el diputado Nazario de eliminar la tenencia, que es muy atractiva, digo, podemos someter a una consulta y los que la pagamos diríamos que estamos de acuerdo en que la eliminen; pero y los que no la pagan, pues sin duda; ahora, ¿cuáles serían los incentivos que a usted se le ocurren, verdad?

Debemos ofrecerle a la ciudadanía como para sí pagar la tenencia y ponerme al corriente, es decir, porque hay que revisar eso, es decir, al final del día, si no se paga es porque no hay incentivos para pagar.

Obviamente hay veces, el que no necesariamente el que trae un vehículo de los que ahora sí pagan significa que tenga mucho ¿cuáles son los incentivos? ahí habría que ver, si no la pago mi reventa del vehículo pues va a disminuir, ahí hay un incentivo, en fin, no sé.

La pregunta es a pensar y valorar qué incentivos ofrece el Gobierno del Estado a los ciudadanos para pagar la tenencia vehicular.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. ¿Es todo diputado? Si no hubiera, diputada Elizabeth, con tu permiso doctora.

DIP. MARÍA ELIZABETH MILLÁN GARCÍA. Bueno, también a mí me queda la duda en este caso de los compañeros que si ya hemos pensado cómo se va, que no fuera el referendo cómo se puede recaudar todo ese dinero que no se va a recaudar si se quita la tenencia y esa es la pregunta pues para usted diputado Nazario, porque también eso tendríamos que verlo, digo, no nada más es quitar y a ver qué pasa, supongo que ya tienen bien estudiado de dónde se va a cubrir ese boquete, es cuanto.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Sí diputada, cuando me toque a mí lo explico con todo gusto, ahorita está en turno la representación de Finanzas con todo gusto, sí me permite otra diputada Iveth.

DIP. IVETH BERNAL CASIQUE. Gracias buenas tardes a todos, estamos en un tema que nos preocupa, el tema de la recaudación, ahí estamos hablando de que sí es ineficiente la recaudación en la tenencia, hace unos días o la semana pasada la Cámara de Diputados Federal aprobó sanciones más fuertes o sanciones a través de hacienda más fuertes para los que no cumplen con el tema de las facturas y el tema de facturas apócrifas y esos temas, creo que el tema nuestro debería de ser también como vamos a lograr que los contribuyentes sea más sensibles a contribuir, no nos gusta a nadie, en determinado caso vamos a decir o un día de estos nos vamos a levantar con la idea de que ISR es malo y que entonces también hay que quitarlo y al otro día nos vamos a levantar que el IVA es malo y que también hay que quitarlo y entonces nos quedaríamos absolutamente sin nada de recaudación para los diferentes programas o los diferentes compromisos que no solo tiene Gobierno del Estado, los municipios también, la federación.

Debemos de ser responsables con lo que hacemos en estas mesas, yo quisiera preguntarle querida subsecretaría, habría alguna manera, algún tema para que nosotros podamos sensibilizar a los contribuyentes a que el tema en la recaudación se hace en beneficio tal vez de los más sensibles, de los más vulnerables, de los que menos tienen o en beneficio de todos, porque exigimos mejores carreteras pero no pagamos, exigimos el medicamento que no haga falta en los hospitales, no nos gusta pagar y cada día como Gobierno hemos estado guardando o adquiriendo más obligaciones y menos recaudación.

Uno de los temas que ya lo vimos y que lo estamos viviendo todos los días es el de cero cuotas a las escuelas para quien no pueda pagarlos, se cambie el asunto y es cero cuotas para todos, no para quien no pueda pagarlo, no y hoy tenemos tal vez desabasto de papel de baño en las escuelas, tal vez no hay un teléfono para hacer las llamadas y decirle a un papá que el niño no llegó y estamos sufriendo las consecuencias de una medida que tal vez tomamos en temas políticos, cuando el tema político debe de ir desligado de las finanzas de un administración, muchas gracias Subsecretaria.

DIP. LILIANA GOLLÁS TREJO. Gracias, es una pregunta respecto a los que estamos aquí tocando el tema ¿Qué beneficios obtiene un conductor que si paga la tenencia? ¿Qué beneficio le ofrece a un conductor que está en regla?

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Otra pregunta más doctora, yo te pediría que me pudieras orientar las dudas que tenemos, obviamente, en tu material porque hay aquí preguntas, considera mi punto de vista y lo digo con lo que implica de otra área, habría que tener de esa manera el objetivo claro, entonces yo te pediría doctora que lo que es tu área con todo, entonces yo te pediría doctora que lo que es tu área con, ya lo demás lo platicaríamos nosotros.

DRA. BERTHA ALICIA CASADO MEDINA. Muchas gracias diputado, solamente un tema, con el tema de corrupción que fue distintamente visto en la mesa, estoy de acuerdo tenemos un problema de corrupción, pero no lo tenemos nada más en las instituciones o en una institución lo tenemos a nivel individual, cada uno de nosotros ha puesto su granito de arena para tener el problema de corrupción tan grande que existe en este país, entonces creo que estaría muy sesgado decir que solamente es algunas áreas o que solamente es el Gobierno o que solamente es que el Ejecutivo o el Judicial, esto está premiado en todos los estratos sociales y a todos los niveles en nuestro país, para nuestra desgracia y así como históricamente hicimos en ese punto, históricamente también nos toca sacarlo y nos toca desde la trinchera de cada uno de nosotros, entonces este tema de corrupción me queda claro que está en todos los temas, pero la presentación que desde el punto de vista de la Secretaría de Finanzas se hizo con respecto al tema de tenencia, fue cuál sería la pérdida que tendríamos por eliminar un impuesto, qué es básicamente el tema de nosotros, es mostrarles precisamente la importancia que tienen para nosotros los impuestos, ya lo comentabas diputada hace un momento, si empezamos a eliminar todos los impuestos, a mí también me gustaría que no me cobraran ni ISR, ni el impuesto sobre nómina y el predial, ni la tenencia, ni el agua, me encantaría, de verdad tendría un nivel de consumo mucho más alto del que tengo, no obstante creo y es de hecho una obligación constitucional de cada uno de nosotros, de cada mexicano, contribuir para el gasto gubernamental y el gasto gubernamental es en todos los niveles, en el municipal, en el estatal y en el federal.

En este caso, a mí me toca defender un poco la fortaleza de las finanzas públicas de Gobierno del Estado de México, el Gobierno del Estado se ha mantenido como un gobierno fuerte en términos de sus finanzas, gracias a que ha tenido cierta independencia con respecto al tema de participaciones y todos los recursos federales, es uno de los estados que mayor nivel de recaudación tiene por sí solo, y eso le ha permitido también hacerle frente a uno de los estados que mayores demandas sociales tiene, que tiene la población más alta de todo el país, de hecho, podremos juntar a muchos estados y no llegan al número de ciudadanos que tiene el Estado de México.

Las demandas evidentemente en ese caso se multiplican y la importancia y lo que yo les he venido a mostrar es cuál sería el impacto en las finanzas públicas del Gobierno del Estado.

Por otro lado teníamos el tema de la entrega de recursos a los municipios, diputada no es mentira, le podemos mostrar cada uno de los depósitos que se hacen a cada uno de los municipios mes con mes, porque son entregados mensualmente y son publicados también en gaceta, tienen publicados cada trimestre todos los montos desglosados de cada uno de los recursos que se les entregan, entonces no es mentira tenemos la evidencia y las transferencias a cada uno de los municipios de todo lo que se les entrega de recursos durante el año, de hecho va a ser histórica la

entrega que se hace este año a los municipios en términos de las participaciones federales como las participaciones estatales.

Honestamente a mí de las cosas que más me preocupan y lo he compartido con el diputado, es no hacer fuertes a nuestros municipios y al Gobierno del Estado en términos financieros, porque si debilitamos al Estado, nos debilitamos en todos los órdenes de gobierno, no nada más en el ejecutivo, también ustedes ha hecho compromisos con sus municipios, también ustedes tienen un compromiso con los mexiquenses y el hecho de tener menos recursos, ahora que se llegue el momento de platicar y estar discutiendo el presupuesto, verán que los recursos que se tienen son limitados, porque muchos de los recursos vienen ya etiquetados y los que se tienen de libre disposición se tiene un manejo bien corto como para poder atender todas las necesidades de salud, de educación, de infraestructura, todas las necesidades básicas es bien complicado atenderlas y entre menos recursos tengamos, más débiles estamos y estamos todos, tanto ustedes como nosotros, en términos de ofrecerles una mejor calidad de vida a los mexiquenses.

Yo la información que traje fue en ese sentido, porque a mí si me preocupa debilitar al Estado de México en términos de sus finanzas a nivel nacional, con respecto a otras entidades federativas y me preocupa también debilitar las finanzas de los municipios a través de estas medidas; el tema es que a nadie nos gustan los impuestos, no nos gustan y creo que si nos los quitaran a todos, estaríamos muy felices, el tema es que hay un orden en términos de lo que se tiene que dar a la ciudadanía en términos de salud, seguridad y en muchos otros temas que entre más recursos tengamos más tendremos que dar como gobierno.

En términos de los incentivos para el pago de este impuesto, uno de ellos es eso, a todos nos toca contribuir y creo que este impuesto en particular tiene una bondad, contribuye más el que más tiene, el que más poder adquisitivo tiene para obtener un vehículo, este es de los impuestos más progresivos que existen a nivel internacional de hecho y me parecería que quitarlo estaría solamente y lo he dicho abiertamente beneficiando a unos cuantos, que son todos aquellos que tienen vehículos por arriba de 350 mil pesos, sería a los únicos que beneficiaría.

Todos los demás tenemos acceso a un subsidio, que si pagamos en tiempo y forma, en los momentos en los que uno debe de contribuir con este tema del refrendo, pues salimos beneficiados de un subsidio que el Estado ha otorgado a todos los tenedores de este vehículo y la otra es, al final del día todos utilizamos los servicios que el gobierno ofrece; ya sea la banqueta, la calle, la carretera, la escuela, el hospital, utilizamos cosas que nos da el gobierno.

Entonces, creo que todos deberíamos de sentir esta necesidad de contribuir no nadamas en términos de la tenencia, sino en cualquier otro impuesto; porque al final de día todos en algún momento hemos sido beneficiados con algún servicio que otorga el Estado, que otorga el gobierno en general.

Nos hace falta esa cultura de ver que también estamos recibiendo algo y que también históricamente hemos dicho, no recibimos nada, creo que también eso ha sido un tema que tenemos que resaltar, hemos recibido por parte del gobierno el que sea de la bandera que traiga, hemos recibido cosas del gobierno, ya sea, insisto, alguna atención médica, escuela, una carretera, una banqueta, la llegada de agua a nuestros domicilios, eso cuesta y cuesta mucho y en muchas ocasiones, pues no nadamas es financiado por nosotros, es financiado por nosotros a través de los impuestos; pero si no fueran todos otorgados de manera conjunta pues no se podrían hacer este tipo de obras de infraestructura o este tipo de servicios.

Sí podríamos poner como bien decía la diputada candados para el tema del emplacamiento, sobre todo, si lo pudiéramos impulsar a nivel nacional estaría extraordinario y decir, ¿vas a comprar un auto?, el domicilio que se puede registrar es tu domicilio fiscal, si todos registráramos con nuestro domicilio fiscal, estoy segura que este numerito estaría mucho más depurado. Eso es una iniciativa de hecho que ya se está viendo a nivel federal en coordinación de funcionarios fiscales y que sí estamos tratando de impulsar mucho que se haga a través del SAT para que cada uno de

nosotros no pueda registrar su vehículo, si no es en su domicilio fiscal, esto nos va a quitar mucho de estos problemas que se tienen con el gobierno de Morelos o que se tienen con la Ciudad de México, porque al final del día uno va a tributar donde está registrado su RFC; entonces, creo que eso nos podría ayudar y eso podría ser una muy buena iniciativa para hacer este candado del emplacamiento.

Me falta una pregunta, sí perdón, la última pregunta, me preguntaban qué, ¿cuánto se recauda por aquellas personas que tienen autos de más de un millón de pesos? No traemos el corte, sí podemos sacar el corte exacto, pero traemos el corte a más de 500 mil pesos, que también ya es un valor muy, muy alto y vea eso estamos recaudando casi 720 millones de pesos.

Sí están tributando en el Estado y de hecho el porcentaje más alto de cumplimiento que tenemos es en este valor de factura mayor a los 500 mil pesos.

Con mucho gusto diputada, podemos hacer también este corte en la base de datos y decir exactamente cuánto nos están pagando de este tipo de autos y cuántos tenemos registrados en nuestro padrón, con mucho gusto.

Cierto, cierto, no, quienes pagan son las arrendadoras, es decir, toda aquella empresa que tenga como negocio, como fin el tema del arrendamiento, pagan, independientemente del valor factura.

También por eso el monto que traemos hasta 350 mil aquí, se están contabilizando algunas de esas empresas, son arrendadoras, más que concesionarias son las arrendadoras, arrendadoras de vehículos. De los vehículos que arriendan. Sí. Creo que ya no me quedó ninguna pregunta por ahí. PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Doctora, ¿es todo?

Bien diputadas, diputados, insisto de nueva cuenta si hay dudas algunas, aprovechemos porque ya llevamos si no me equivoco, ¿tres reuniones contigo Doctora? tres reuniones y debo reconocer que ha sido muy sincera la Doctora, nos ha puesto en la mesa los números tan reales como son, tan reales y eso es de reconocerte Doctora, en verdad, porque los que llevamos años en esto también, luego nos han dado algunas maquilladas en la información y uno se sorprende; pero hoy nos han dado suficiente material para en un momento dado llegar a manifestar lo que nos corresponda aquí, nuestra posición en favor o en contra.

¿Porque insisto mucho en que si hay dudas, aprovechemos la visita de la doctora? Para que el día de la sesión de dictamen tengamos todos los elementos y no haya duda, porque muchas veces por duda generamos más debate, más discusión; entonces, yo quisiera que aprovechemos y también quisiera pedirte que le des un agradecimiento y un saludo al señor Secretario de Finanzas, que también manifiesta a través de tu persona su disposición de platicar el tema y la de esta cámara, la de este órgano legislativo, lo he planteado en varias ocasiones y lo reitero con todo lo que implica.

Estamos tratando de concordar con el Estado, para sacar un punto de acuerdo, donde se vea beneficiado el ciudadano, es decir, más allá de todo se vea beneficiado el ciudadano, porque no quisiera entrar en debate en vano del tema de corrupción, ya lo haremos en su momento; pero el ciudadano se vea beneficiado de una u otra forma, la iniciativa de un servidor, precisamente depende de la demanda social, de la demanda ciudadana, ha sido un clamor en anteriores legislaturas, incluso, en mandatos de gobernadores, ha sido una inquietud, una solicitud de muchos ciudadanos y hoy un servidor retoma esa demanda social y por eso la presenta en el órgano legislativo.

Entonces, repito, aprovechemos si hay alguien más y si no estaríamos dando casi por terminada la reunión, repito, un agradecimiento del señor Secretario por toda esa disposición, recuerda que el coordinador de nosotros, el diputado Maurilio nos ha pedido que llevemos esta reunión así doctora y sería diputada Lili, adelante diputada entonces.

DIP. LILIANA GOLLÁS TREJO. Sí, respecto a los comentarios aquí vertidos, yo solamente quiero puntualizar que no hay parte de irresponsabilidad sobre la propuesta de pago de tenencia, puesto que el tema principal se ha basado en el tema de la recaudación, por supuesto con cifras que

nos dan la razón, además, no existe una recaudación como se planteó en el proyecto original, por diferentes factores, nos dicen.

También, cómo se va a recuperar el poco o mucho dinero que se hace llegar por medio de la tenencia, les quiero comentar que, el ahora Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, dentro del proyecto de nación, ha presentado un esquema de austeridad; en este esquema podemos ahorrar y eso se puede traducir en beneficios para los Municipios y el Estado, lo que quiere decir que si quitamos la tenencia no vamos a quedarnos peor de cómo estamos, porque hay un proyecto real en que se manifiestan desde bajas de salarios, en donde se podría desde este congreso legislar para que sea una realidad ya, la baja de salarios a jueces, magistrados, fiscales, secretarios de gobierno, secretarios del Estado de México, el propio gobernador, ex gobernadores que tuvieran algún beneficio por parte del personal que labora en alguna instancia.

También menciona en este proyecto sobre personal adscrito al gobierno del Estado, con el que cuentan algunos ex funcionarios, plantea el tema de la no compra de más vehículos, la no compra de más aparatos electrónicos innecesarios y por supuesto eliminar bonos, gastos médicos privados, que todos vayamos al Issemym, como ahora nosotros los legisladores lo estamos haciendo, no viáticos, no pagara a los servidores públicos viajes al extranjero a menos de que sus funciones así lo requieran, no guardaespaldas a menos de que sean personas de seguridad pública que lo requieran para su trabajo, reducción al 50% en gastos de publicidad el Gobierno del Estado para no estar exponiendo a los servidores públicos a una constante campaña o precampaña así fuera y bueno se reduciría en un ahorro importante que también será destinado para el beneficio de los Municipios y del Estado eso por un lado, a los que preguntan y que vamos hacer si nos quitan ese recurso, pues eso, ahorrar y legislar en materia de austeridad, nos corresponde también a la comisión de finanzas revisar en donde no se han aplicado correctamente los recursos y por supuesto el tema de la tenencia me parece más bien una resistencia y seguirle dando la espalda a la gente que como bien lo dijo el diputado Nazario lo exige y por otro lado, si me gustaría que nos hiciera el favor de mostrarnos en cuanto se pudiera los depósitos hechos a los municipios, porque sería también importante saber que se hizo con ese dinero y que ya no sería responsabilidad de ustedes por supuesto sería la responsabilidad de los alcaldes para tener también nosotros también herramientas de saber en que ocuparon ese recurso, poco o mucho pero que les llego, sería cuanto muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Diputada Ingrid, adelante.

DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO. Gracias por siempre atender a nuestro llamado y por toda su disposición, tengo una duda, dos dudas muy puntuales con respecto a la presentación que nos hace llegar en la última hoja, hace aquí mención de que el 36.2% es el porcentaje de cumplimiento de los vehículos del 2008 y anteriores, esto implica que el 63.8% no cumple de ese parque vehicular.

Bajo esa situación preguntarle si existe la posibilidad de que en conjunto con la Secretaría de Movilidad nos pueda proporcionar un análisis de ese parque vehicular, si se dedica al transporte público, si se dedica al servicio público, ahora sí que características es algunos particulares, visualizar como esta sectorizado ese parque vehicular del 2008 y anterior, que son las personas que no cumplen a fin de que; de poder hacer un razonamiento o poder visualizar el tema de depreciación de los vehículos, porque el pago de la tenencia es ese con base de precisión, otro si son carros antiguos, porque también hay un porcentaje de vehículos emplacados como carro antiguo, otros si ya son carros totalmente inservibles y que estos han sido hasta desmantelados, sí han sido robados.

Para de alguna manera no hacer la carga de la prueba a la Secretaría de Finanzas es de que ok, no estás haciendo una recaudación, sino al contrario también entender al propio ciudadano que no paga por algo, no paga porque ya hasta tiene un vehículo depreciado y la tenencia es alta o porque ya se lo robaron y nunca lo dio de baja o ya los desbalijaron o ver a qué sector pertenecen, si es concesionario, si es transporte público, ver como esta toda esa situación, yo creo que nos

ayudaría muchísimo también para el análisis, porque eso sin lugar a duda Subsecretaría, repercute por supuesto repercute que en su recaudación global, este 36.2% representa el 76% de su no recaudación, eso estamos hablando de 10 años, de vehículos de hace 10 años, entonces yo creo que desde ahí podremos de alguna manera analizar la situación y a la mejor visualizar un mecanismo para que estas personas de que adquieren vehículos del 2008 a años anteriores, ver de qué manera se pueden estar regularizando porque no se puede ahora sí que tomar la misma medida para todos los vehículos, por así decirlo, recientes desde el 2009 a la fecha, gracias.

DRA. BERTHA ALICIA CASADO MEDINA. Sí, gracias diputada, si tenemos la desagregación y podemos ver exactamente qué tipo de vehículo tenemos, cuántas motocicletas, cuántos vehículos, cuántos son particulares, transporte público, podemos hacer la desagregación por tipo de vehículos, lo que es complicado aquí es precisamente todos esos coches que ya fueron desmantelados o que ya chocaron o que ya fueron robados, esa parte es la que es complicada, porque para eso necesitamos que el dueño venga a nosotros, a decirnos “oye tengo que dar de baja mi vehículo, no quiero ya ninguna responsabilidad con este automóvil porque ya lo vendí, ya me lo robaron, ya lo desmantelé...” esa ha sido la parte complicada y creemos e insisto, digo creemos porque no tenemos cifras precisamente de ese estatus, el estatus del vehículo, solamente tenemos estatus de aquellos en los que seguimos teniendo movimiento, aquellos que si se acercan a pagar o que si se da de alta la compra-venta que si se da de alta algún cambio de domicilio, eso es lo que si tenemos total control, de donde ya no tenemos control es de todos aquellos contribuyentes que no vienen a dar de baja su obligación, porque al final del día es una obligación tener una placa es tener una obligación, yo creo que todos nosotros con las placas decimos “oye pues no se van a dar cuenta si me levantaron una infracción, si no la placa implica al final del día una responsabilidad, una infracción, ya le pegue a otro coche, tiene una obligación cada uno de nosotros.

A la hora que no hacemos ningún movimiento o no avisamos de que ya no tenemos esa obligación esa es la parte que nos falta connotar de los contribuyentes en general; pero con mucho gusto la otra parte si podemos hacer este sector, quienes son motocicletas, quienes son particulares, quienes son sector privado, quienes son público, quienes están en una arrendadora, toda esa parte si la podemos desagregar y si podemos tener esa parte del padrón.

DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO. Bajo esta propia situación que usted expone, visualizar el diseño o implementación de una política pública de un programa de regularización, no que se incentive a la persona que no cumple, sino de alguna manera provocar un programa de multa cero o no sé, o sea, habría que pensar un poco más en qué tipo de política pública, para que precisamente esta carga no la sigan trayendo al gobierno del Estado de administración a administración porque el día de mañana nunca se va acabar, pero sí que lo que se puede hacer todo un programa de ajuste o regularización que el día de mañana permita hasta sanear las propias finanzas y que también el propio ciudadano el día de mañana no tenga una carga tributaria más o una responsabilidad, como bien lo comenta, quienes contamos con vehículo tenemos una obligación, y si no, pues ya sería tarea de nosotros generar una iniciativa en este sentido para tratar de incentivar al propio ciudadano a que reporte de manera puntual alguna baja de su vehículo o generar algún convenio de colaboración con las propias aseguradoras para que los carros que sean de pérdida total ya automáticamente se den de baja dentro del padrón que ustedes tienen.

DRA. BERTHA ALICIA CASADO MEDINA. Sí, con mucho gusto diputada.

DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Insisto para los que estamos de acuerdo en el cobro de la tenencia, es algo muy loable, es como si nosotros dijéramos que los municipios no cobre el predial ni el agua, con qué van a sacar adelante sus compromisos como presidentes municipales, aquí también valdría la pena que para la gente cumplida así como lo hacen con el predial y el agua, por ejemplo los que pagan su tenencia en enero tienen un 10% de descuento, los que paguen su tenencia en febrero u 8%, en marzo un 6% va haber una prórroga para que los que

no pagaron en esos tres meses se va a dar una prórroga de tres meses más para que puedan pagar su tenencia.

Vuelvo a insistir, la tenencia la pagan quien tiene más recursos económicos, quien tiene, que no es pecado tampoco, pro también obligar a los que no están pagando el refrendo porque eso me parece que también ahí tenemos que tener una manera de control para que todos paguen ese refrendo, porque estamos hablando de más de 5 millones 568 mil autos que corresponden a los años anteriores que no están contribuyendo, pero que si también exigen servicios, como ciudadanos y que allí tenemos que proponer una medida atractiva para que puedan cumplir con sus obligaciones.

Seria cuanto Subsecretaria.

DIP. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ. Sí bueno, cuando yo consultaba sobre los incentivos, digo, hoy por hoy, desgraciadamente todos los que usted mencionó pues no incentivan a la ciudadanía a pagar; entonces, yo pienso que ideas como las que coloca ahora la diputada Mercedes, pues nos pueden ayudar a encontrar formas de que efectivamente quien tiene un vehículo cumpla con esas obligaciones, creo que tenemos que ser creativos ustedes y nosotros para que esta iniciativa del diputado Nazario, pues tenga una ruta muy adecuada que nos lleve a eliminar la tenencia y a generar los incentivos para que todos se pongan al corriente y tengamos una mucho mejor recaudación y no una mucho mejor ilusión porque ahí está el asunto.

Pues no pagan y qué no pasa nada, hemos caído ya en la inercia de que pues bueno pues esos no pagan por lo tanto pues ya hay que matar esa cuenta, ya es un universo que ahí está contaminando, haciendo todo lo que pueda suceder; pero ya no los estamos tomando en cuenta como ciudadanos, creo que ahí tenemos que hacer el legislativo y el ejecutivo cosas para que efectivamente pues esto cambie.

DRA. BERTHA ALICIA CASADO MEDINA. Sí me llevo esa tarea de empezar a ver un programa para empezar a diseñar el tema de regularización de adeudos y de depuración del padrón vehicular y efectivamente a lo mejor no existen estos incentivos de manera puntual para alguien que paga tenencias; pero insisto, tampoco existen para el impuesto sobre la renta, ni para el IVA, ni para algunos de los impuestos, es un incentivo mucho más global que ese.

Y con respecto a de no pasa nada, no sí pasa, es decir, el fisco estatal sí puede quedarse con el vehículo en el momento en el que el adeudo sea de tal magnitud que sea hasta el 75% del valor del vehículo y sí nos hemos quedado con los vehículos que no pagan tenencia, que traen en esa, evidentemente hay un tema de eficiencia recaudatoria y pues obviamente nos vamos por los vehículos que mayor monto tienen y que ya alcanzaron ese 75%.

Entonces, sí es no pasa nada, sí la parte de fiscalización del Estado es buena y también ha tenido ahí su tema con este tema de los, no pago de impuestos.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Diputadas, diputados, creo que coincidimos mucho, hay que reconocer la doctora toda su explicación muy amplia, basta, buena, su disponibilidad.

Quiero reiterarle aquí a la doctora, que el tema de nosotros pues es precisamente hablar las cosas como son, decirlas tal y cual como son, para que el día de mañana que tomemos una decisión la hagamos de manera muy consiente, le he insistido a la doctora una y otra y otra platicuita para que no nos quedemos sorprendidos el día de mañana que no tengamos elementos.

Entonces hay que preparar bien nuestras carpetitas de toda la información que nos ha dado la doctora porque hay muchos elementos que tenemos que considerar ahí en esa información que nos ha dado.

Yo quisiera agradecerle y si no hay más que comentar con la doctora, repito, llevarle un saludo ahí al Secretario, el señor Coordinador de nosotros, nos ha pedido esta atención y ya nos pondríamos de acuerdo aquí con Asuntos Parlamentarios, los tres presidentes de las comisiones, para ver en qué formato le damos seguimiento a esto y pues llegar a buen término.

Entonces, Licenciado Domínguez así sería, nos ponemos de acuerdo los tres Presidentes, la ruta a seguir, ya la compartiremos con nuestros representados en la comisión y bueno, obviamente con los coordinadores, pues si no hubiera más que darle las gracias doctora y merece un aplauso la doctora que le demos, de verdad doctora.

Bueno nos dice aquí Asuntos Parlamentarios que ha quedado registrada esta reunión de trabajo, esta sesión para efectos que sean necesarios. Sí Licenciado pues es cuanto, a todos gracias.